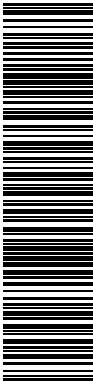


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Notificación: 2024-10-30 PLENO ORD. ORDEN DIA	Número de Anotación de Salida: 17071, Fecha de Salida: 24/10/2024 16:13:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2TN9I-PVN1O-BJBY3 Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2024 a las 16:14:30 Página 1 de 3	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 24/10/2024 14:42 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2024 15:38	FIRMADO 24/10/2024 15:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3264638-2TN9I-PVN1O-BJBY3 FECC54110F167B7A37282E7928D03E6EBC5C376) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificaDocumentos.do>



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **30 DE OCTUBRE DE 2024, a las 10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

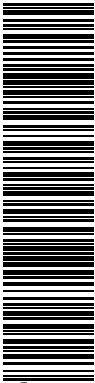
ORDEN DEL DÍA

- 1.(170/24) Aprobación, si procede, del vídeo y videoacta de la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2024.

PARTE RESOLUTIVA

Asuntos ordinarios

- 2.(171/24) Pronunciamiento sobre la aplicación de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida en el término de municipal de Majadahonda.
- 3.(172/24) Desestimación, si procede, de recurso de reposición de empleado municipal interpuesto contra el acuerdo plenario de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)
- 4.(173/24) Concesión, si procede, de medallas a la antigüedad o veteranía en el servicio a miembros del Cuerpo de Policía Local.
- 5.(174/24) Concesión, si procede, de medallas al mérito policial



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3264638-2TN9I-PVN1O-BJBY3 FECC54110E167B7A37282E7928D03E6EBC5C376) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

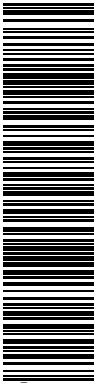


- 6.(175/24) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de la empresa HVAC CLIMA SERVICIOS Y CONTROLES IBERIA, S.L., por facturas que corresponden al servicio de alquiler bomba de calor aire/agua e instalación necesaria hasta el punto de conexión con la instalación interior de la Casa de la Cultura Carmen Conde, entre septiembre de 2023 y enero de 2024.
- 7.(176/24) Aprobación, si procede, del reconocimiento de deuda a favor de COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., por facturas que corresponden a los servicios de mantenimiento de las instalaciones térmicas de edificios municipales realizados durante los meses de abril a junio de 2024.
- 8.(177/24) Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 3292/2024, de 13 de septiembre, por el que se aprueban las Líneas Fundamentales del Presupuesto que servirán de base para la elaboración del Presupuesto del ejercicio 2025.
- 9.(178/24) Dar cuenta del escrito del Grupo Municipal Vox Majadahonda designando Portavoz titular y adjunto.
- 10.(179/24) Dar cuenta del escrito del Grupo Municipal Vox Majadahonda designando los Concejales de su grupo que desempeñarán sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y sus representantes en las diversas Comisiones Informativas Permanentes y Especiales.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

- 11.(180/24) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados de los números 2951/2024 al 3566/2024, ambos inclusive.
- 12.(181/24) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de septiembre de 2024.
13. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:
- 13.1(182/24) Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista, Vox Majadahonda, Vecinos por Majadahonda y Popular para la modificación del actual modelo de gestión del Monte del Pilar.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Notificación: 2024-10-30 PLENO ORD. ORDEN DIA	Número de Anotación de Salida: 17071, Fecha de Salida: 24/10/2024 16:13:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 2TN9I-PVN1O-BJBY3 Fecha de emisión: 24 de Octubre de 2024 a las 16:14:30 Página 3 de 3	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 24/10/2024 14:42 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 24/10/2024 15:38	FIRMADO 24/10/2024 15:38



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3264638-2TN9I-PVN1O-BJBY3 FECC54110F167B7A37282E7928D03E6EBC5C376) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



- 13.2(183/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para actuar ante los reiterados problemas que denuncian familiares, residentes y mayores en la residencia municipal Valle de la Oliva.
- 13.3(184/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vecinos por Majadahonda solicitando poner el nombre del Teniente Coronel Pablo Estrada Martín y del Teniente Francisco Pérez Serrano a dos calles o avenidas relevantes en Majadahonda.
- 13.4(185/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Vox Majadahonda para la mejora del transporte público en Majadahonda.
- 13.5(186/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para la realización de un plan municipal por el derecho a la vivienda en Majadahonda.
- 13.(187/24) Moción presentada por el Grupo Municipal Más Madrid-Izquierda Unida para realizar mejoras en el CICAM y cumplir con lo estipulado en los pliegos.
14. Mociones de urgencia.
15. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos